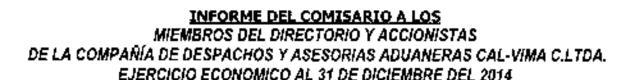
INDUSTRIAL AGRICOLA JAIME ANDRES S.A INDAGRIJAAN DIRECCION: 10 DE AGOSTO Y AV. SIMON DAVID VELASQUEZ

EMAIL: jimmyrr_9% hutma0.enm TELF: 0993029375 MANABI_CALCETA



1.- <u>CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.</u>-

Como resultado de mi oxamon basado en el alcance de mi revisión, las transacciones y los eclos de los administradores, en su caso se ajusta e las normas legales y estalutanas, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de Actas de las Juntas de accionistas y del Directorio, los libros do acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposicionos logales.

Los comprobantes, los libros y registros de la contabilidad han sido llevados conforme a las normes legalos y la técnica contable, y se conserven de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. COLABORACION GENERAL.-

En cumplimiento de mi responsebilidad de comisario considero importanto indicar que en al proceso de revisión de los libros y documentos tanto contable como legal ha recitido total colaboración del Presidente Ejecutivo para of cumplimiento de mis funciones.

3.-REGISTROS CONTABLES Y LEGALES. -

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumplo con todos los requisdos que determina la Superintendencia do Compañía, ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, en cuanto e su conservación y proceso técnico.

4.-CONTROL INTERNO.-

Se efectuó un estudio del Sistema del Control Interno Contable a la Compañía en el alcance que considere necesano para evaluar dicho sistema tal como requieren las normas de auditoria generalmente aceptables, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesario para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados

Mi estudio y evaluación del sistema da Control Interno contable efectuado con el propósito antes mencionado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de Control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia en mi opinión, salvaguardan taintegridad económica de los activos, obligados y resultados de la Compañía.

Afentamente,

Johanna Marià Merocho Mendoza

Totaling Clarific Bridge

CI# 0918556705 REG# G.O.16722